

Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono

Distr. general
3 de noviembre de 2025

Español
Original: inglés

Mesa de la 36ª Reunión de las Partes en
el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias
que Agotan la Capa de Ozono
Primera reunión
Nairobi, 1 de noviembre de 2025

Informe de la reunión de la Mesa de la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono

I. Apertura de la reunión

1. La primera reunión de la Mesa de la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono se celebró en la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en Nairobi, el sábado 1 de noviembre de 2025.
2. La reunión fue inaugurada por el Vicepresidente de la Mesa, Alain Wilmart (Bélgica), a las 16.25 horas, que señaló la nota de la Secretaría sobre las cuestiones que examinaría la Mesa e información que se señalaba a su atención (UNEP/OzL.Pro.36/Bur.1/2) y la lista de documentos preparados para la 37ª Reunión de las Partes (UNEP/OzL.Pro.37/INF/7).
3. Asistieron a la reunión los siguientes miembros de la Mesa:
Vicepresidencias: Alain Wilmart (Bélgica) (Estados de Europa Occidental y otros Estados)
Nor Aziah Jaafar (Malasia) en nombre de Wan Abdul Latiff Wan Jaffar (Malasia) (Estados de Asia y el Pacífico)
Ndiaye Cheikh Sylla (Senegal) (Estados de África)
4. En el anexo del presente informe figura la lista completa de los participantes.
5. Megumi Seki, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría del Ozono, dio la bienvenida a los participantes en la reunión.

II. Aprobación del programa

6. Se aprobó el siguiente programa provisional de la reunión, expuesto en el documento UNEP/OzL.Pro.36/Bur.1/1:
 1. Apertura de la reunión.
 2. Aprobación del programa.
 3. Labor realizada hasta la fecha sobre la aplicación de las decisiones de la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal.

** Publicado nuevamente por razones técnicas el 4 de febrero de 2026.

4. Examen del programa de la 37ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, presentación de una hoja de ruta para la organización de la reunión y reseña de los documentos de trabajo preparados para la reunión.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe de la reunión.
7. Clausura de la reunión.

III. Labor realizada hasta la fecha sobre la aplicación de las decisiones de la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal

7. Tras presentar el tema, la representante de la Secretaría señaló el anexo del documento UNEP/OzL.Pro.36/Bur.1/2, en el que se ofrecía una sinopsis de las medidas adoptadas por la Secretaría en respuesta a las 23 decisiones adoptadas por la 36ª Reunión de las Partes (véase UNEP/OzL.Conv.13/8/Add.1–UNEP/OzL.Pro.36/9/Add.1). La oradora resaltó las medidas que había adoptado la Secretaría en relación con cuatro decisiones clave.

8. En la decisión XXXVI/1 sobre la mejora de la vigilancia atmosférica regional de sustancias controladas por el Protocolo de Montreal, la 36ª Reunión de las Partes había solicitado a la Secretaría que llevase a cabo las siguientes actividades: a) apoyo a la labor del Comité Asesor del fondo fiduciario general para financiar las actividades de investigación y observaciones sistemáticas de interés para el Convenio de Viena en la realización de un ejercicio de cartografía de las estaciones existentes para la vigilancia de sustancias controladas por el Protocolo de Montreal y la infraestructura en esos lugares, en cooperación con la Organización Meteorológica Mundial y otros asociados; b) evaluación de la idoneidad de los posibles emplazamientos para la vigilancia de las emisiones regionales de sustancias controladas, lo cual la Secretaría había hecho en estrecha coordinación con el Comité Asesor; c) modificación del mandato del fondo fiduciario general y de su Comité Asesor, y d) aportación de información actualizada sobre sus estimaciones de gastos y opciones de financiación a largo plazo asociadas a la mejora de la vigilancia atmosférica. La Secretaría y el Comité Asesor facilitarían información sobre los progresos realizados en relación con dichas actividades a la próxima 37ª Reunión de las Partes. En respuesta a la decisión XXXVI/3 sobre las emisiones de HFC-23, se habían elaborado dos informes: uno por el Grupo de Evaluación Científica; el otro por el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, para su presentación a la 37ª Reunión de las Partes. Los resúmenes de dichos informes se recogían en la nota de la Secretaría sobre cuestiones que se examinarían en la 37ª Reunión de las Partes e información que se señalaba a su atención (UNEP/OzL.Pro.37/2/Add.1, párrs. 4 a 19 y anexos I y II). Con respecto a la decisión XXXVI/9, titulada “Mayor fortalecimiento de las instituciones del Protocolo de Montreal: siguientes pasos”, se había solicitado a la Secretaría que preparase los tres documentos siguientes: a) un resumen de las características comunes de los sistemas de concesión de licencias, que se había presentado al Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal en su 47ª reunión, celebrada en Bangkok en julio de 2025 (UNEP/OzL.Pro.WG.1/47/4); b) una recopilación de la información facilitada por las Partes sobre el comercio ilícito de sustancias controladas y una síntesis de las mejores prácticas, que también se había presentado al Grupo de Trabajo de composición abierta (UNEP/OzL.Pro.WG.1/47/5); y c) un análisis de cuestiones sistémicas en relación con el cumplimiento basado en los casos examinados por el Comité de Aplicación establecido con arreglo al Procedimiento relativo al Incumplimiento del Protocolo de Montreal durante los últimos diez años, que se había presentado para que lo examinase el Comité en su 74ª reunión, celebrada en Bangkok, en julio de 2025 (véase el documento UNEP/OzL.Pro/ImpCom/74/6, anexo II). El Comité seguía su examen de este análisis en su 75ª reunión, que se estaba celebrando en esos momentos en Nairobi. El Presidente del Comité proporcionaría información actualizada sobre las deliberaciones del Comité durante la reunión oficiosa de las Partes, de un día de duración, sobre la facilitación de la aplicación del Protocolo de Montreal, cuya celebración estaba prevista en Nairobi el domingo 2 de noviembre de 2025. La Secretaría convocaba esa reunión oficiosa de conformidad con el párrafo 4 de la decisión XXXVI/9. En cuanto a la decisión XXXVI/12 sobre los formularios de presentación de datos revisados, dichos formularios se habían puesto a disposición a principios de 2025, a tiempo para que las Partes presentasen sus informes anuales correspondientes a 2024.

9. La Mesa tomó nota de la información presentada.

IV. Examen del programa de la 37ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, presentación de una hoja de ruta para la organización de la reunión y reseña de los documentos de trabajo preparados para la reunión

10. Al presentar el tema, la Secretaría Ejecutiva señaló el programa provisional de la 37ª Reunión de las Partes (UNEP/OzL.Pro.37/1) e hizo notar que muchos de los temas del programa de la serie de sesiones preparatorias, cuya celebración estaba prevista del lunes 3 de noviembre al miércoles 5 de noviembre de 2025, eran una continuación de los debates mantenidos en la 47ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta. Se esperaba que gran parte de esos debates tuviesen lugar en grupos de contacto, que probablemente incluirían los cinco grupos de contacto establecidos por el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre las siguientes cuestiones: a) el mandato del estudio relativo a la reposición del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal para 2027-2029; b) el desarrollo propuesto de estudios relativos a la gestión del ciclo de vida de los refrigerantes; c) el halón 1301 y su uso continuado en la industria de la aviación, así como la gestión de otras sustancias controladas utilizadas para la supresión de incendios; d) los usos de sustancias controladas como materia prima; y e) iniciativas nacionales y regionales para apoyar la aplicación de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal. Además, se preveía la presentación de documentos de sesión sobre los temas del programa relativos a las emisiones de HFC-23 y la mejora de la vigilancia atmosférica regional de sustancias controladas por el Protocolo de Montreal, así como la creación de los correspondientes grupos de contacto o grupos oficiosos. Cabía esperar que los distintos grupos de contacto u oficiosos completarían su trabajo durante la serie de sesiones preparatorias. De no ser así, estaba previsto que algunos grupos de contacto se reuniesen en paralelo a la serie de sesiones de alto nivel; luego la serie de sesiones preparatorias volvería a reunirse para concluir su labor.

11. En cuanto a los asuntos administrativos, de acuerdo con la práctica habitual, se esperaba que se estableciese un comité sobre el presupuesto para estudiar el presupuesto propuesto para el fondo fiduciario para el Protocolo de Montreal, que se reuniría cada mediodía durante al menos los tres primeros días de la 37ª Reunión de las Partes. Habida cuenta del número de grupos de contacto u oficiosos previstos, era probable que las reuniones de un grupo se tuviesen que celebrar en paralelo a las del comité sobre el presupuesto. En cuanto al tema sobre el examen de la composición de los órganos del Protocolo de Montreal para 2026, en el documento UNEP/OzL.Pro.37/2/Add.1 figuraba información sobre la designación de los miembros del Comité de Aplicación, los miembros del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral y las Copresidencias del Grupo de Trabajo de composición abierta.

12. Entre los otros asuntos que se debatirían durante la serie de sesiones preparatorias cabía mencionar el mayor fortalecimiento de las instituciones del Protocolo de Montreal, cuyo examen incluiría un resumen de la Secretaría sobre los resultados de la reunión oficiosa de un día de duración. Los proyectos de decisión del Comité de Aplicación serían presentados por la Presidencia del Comité para que se examinasen durante la serie de sesiones preparatorias y se transmitiesen posteriormente para el examen y posible adopción por la 37ª Reunión de las Partes durante la serie de sesiones de alto nivel, que se celebraría el jueves 6 de noviembre y el viernes 7 de noviembre de 2025.

13. La Secretaría Ejecutiva hizo notar que la 37ª Reunión de las Partes se celebraba al mismo tiempo que la 6ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata sobre el Mercurio. Sin embargo, se esperaba que varios ministros y jefes de delegación hiciesen declaraciones durante la serie de sesiones de alto nivel. Se alentaba a las delegaciones que desearan hacer declaraciones a que se inscribiesen en la lista de oradores y presentasen declaraciones por escrito. Entre los otros asuntos del programa de la serie de sesiones de alto nivel cabía destacar las presentaciones de los grupos de evaluación sobre sus informes sobre la marcha de los trabajos, una presentación de la Presidencia del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral y la elección de la Mesa de la 37ª Reunión de las Partes. Se alentaba a los grupos regionales a que presentasen sus candidaturas a la Secretaría para que esta pudiese preparar la elección.

14. Debido a los recortes presupuestarios, la Secretaría no disponía de fondos para atenciones sociales, por lo que no se celebraría una recepción de bienvenida. En su lugar, se programaba para el jueves 6 de noviembre a las 18.30 horas un acto que incluiría una presentación sobre la importancia de la ciencia para el Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal, seguido de la proyección de un documental producido por la Secretaría con motivo del 40º aniversario del Convenio de Viena.

15. En respuesta a las preguntas de los miembros de la Mesa, la Secretaría Ejecutiva explicó que las solicitudes de inclusión en la lista de oradores de la serie de sesiones de alto nivel debían presentarse lo antes posible y, a ser posible, antes del final de la jornada del miércoles 5 de noviembre.

Las declaraciones realizadas durante la serie de sesiones de alto nivel se retransmitirían en directo y las grabaciones de video se pondrían a disposición del público en el portal de la reunión, de modo que se garantizase la visibilidad. El jueves por la tarde habría una presentación científica y una proyección. Aunque los esfuerzos de la Secretaría por recaudar fondos de las Partes y organizaciones filantrópicas para la recepción habían sido infructuosos, proseguiría sus actividades en este sentido.

V. Otros asuntos

16. No se debatieron otros asuntos.

VI. Aprobación del informe de la reunión

17. La Mesa acordó encomendar a la Secretaría la elaboración de un proyecto de informe que se distribuiría a sus miembros para que formularan observaciones. A continuación, el informe se finalizaría y se presentaría a los miembros de la Mesa para su aprobación.

VII. Clausura de la reunión

El Vicepresidente declaró clausurada la reunión el sábado 1 de noviembre de 2025 a las 17.05 horas.

Anexo***Lista de participantes****Miembros de la Mesa
de la 36ª Reunión de las
Partes en el Protocolo de
Montreal****Vicepresidencias**

Alain Wilmart
Ozone Layer - Fluor Gases Senior
Expert
DG Environment (DGEM)
FPS Public Health, Food Chain
Security and Environment
DG Environment (DG 5) - Climate
Change Service
Bélgica
Correo electrónico:
alain.wilmart@health.fgov.be

Nor Aziah Jaafar
Director, Air Division
Department of Environment
Ministry of Natural Resources and
Environmental Sustainability
Malasia
Correo electrónico: aziah@doe.gov.my

Cheikh Ndiaye Sylla
Resource person
Department of Environment
Ministère de l'Environnement du
Développement Durable et de la
Transition Ecologique
Senegal
Correo electrónico:
cheikh.syllan@gmail.com

Secretaría del Fondo Multilateral

Tina Birmpili
Chief Officer
Multilateral Fund for the
Implementation of the Montreal
Protocol
1000 De La Gauchetière Street West
Suite 4100, Montreal, Quebec H3B
4W5
(Canadá)
Correo electrónico:
tina.birmpili@un.org

Secretaría del Ozono

Megumi Seki Nakamura
Executive Secretary
Ozone Secretariat
UNEP
P.O. Box 30552-00100
Nairobi (Kenya)
Correo electrónico: meg.seki@un.org

María Socorro Manguiat
Deputy Executive Secretary
Ozone Secretariat
UNEP
P.O. Box 30552-00100
Nairobi (Kenya)
Correo electrónico:
maria.manguiat@un.org

* El anexo se publica sin que haya sido objeto de revisión editorial oficial en inglés.